

ACCIÓN URGENTE

REPRESIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Las autoridades de Puerto Rico respondieron violentamente a las manifestaciones que tuvieron lugar el 1 de mayo de 2018 reprimiendo a manifestantes y violando su derecho a la libertad de expresión y de reunión. Puesto que había más manifestaciones previstas, las personas que se manifestaban pacíficamente corrían peligro de sufrir nuevas violaciones de derechos humanos.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

Por desgracia, la respuesta del gobierno de Puerto Rico ha sido casi inexistente e impracticable. Puerto Rico está atravesando una grave crisis de derechos económicos, sociales y culturales, y también una crisis humanitaria derivada de los efectos provocados por el huracán María en 2017. Miles de personas han salido a las calles a reclamar medidas efectivas para proteger sus derechos, pero se han encontrado con el silencio o con una respuesta violenta de las autoridades.

Amnistía Internacional hará un seguimiento de la situación en los próximos meses y ampliará sus actividades de educación y formación en materia de derechos humanos para prevenir y sacar a la luz las restricciones del derecho a la libertad de expresión y de reunión.

Muchas gracias por sus acciones.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: N/A

SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 087/18

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR4783592018SPANISH.pdf>

**AMNESTY
INTERNATIONAL**

